

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL LOGISTIC S.A. POZO MOLINA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2.018 _____

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil diez y ocho, a las 10h30 en el local de la compañía, ubicado en el Km. 12.5 Via a Daule, Urb. Loma Vista Mz.2680 Sl.8 , de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBAL LOGISTIC S.A. POZO MOLINA, en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente y Gerente el titular señor Juan Carlos Pozo Morales; y, como Secretario la señora Flor Liggetty Molina López. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Juan Carlos Pozo Morales como titular de Setecientos sesenta (760) acciones; y la señora Mitzy Mabel Lopez Molina, como titular de Cuarenta (40) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNDO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2017.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Juan Carlos Pozo Morales, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 de la compañía GLOBAL LOGISTIC S.A. POZO MOLINA. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de la cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da la lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las cuatro horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes. f) Sr. Juan Carlos Pozo

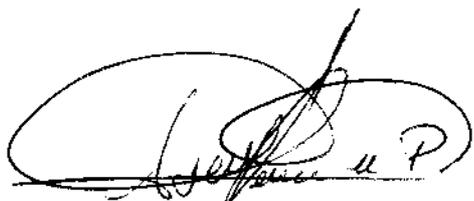
Morales, Gerente; f) Sra. Flor Ligetty Molina López, Secretaria de la Junta; f) Sra. Mitzy Mabel Molina López.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 de Mayo del 2018.-



Sr. Juan Carlos Pozo Morales
PRESIDENTE -GERENTE DE LA JUNTA



Sra. Flor Ligetty Molina López
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. Mitzy Mabel Molina López